

Dirección Newsletter: Esther Grau y Diana Marre

Contenidos del N° 6: Beatriz San Román y Julia Ramiro

Edición, Formato y Difusión del N° 6: Julia Ramiro

### La adopción internacional hoy: el imperativo moral de una reforma urgente

No hay duda de que la adopción internacional se encuentra en un punto crítico debido al creciente desequilibrio entre el número y las características de los niños adoptables y los de los ofrecimientos de familias de los países receptores. Lo que resulta más difícil de entender es la falta de adecuación del sistema a esa realidad, a pesar de las múltiples señales de alarma que han aparecido en los últimos años y de sus devastadoras consecuencias.

Durante la última década, la adopción internacional consiguió una enorme visibilidad y aceptación social. Convencidos de que no necesitaban compartir material genético con sus hijos para sentirlos como tales, decenas de miles de españoles iniciaron los trámites para adoptar un niño de otro país. Como los padres biológicos, la mayor parte de ellos deseaba que sus hijos fueran sanos, y tan pequeños como fuera posible. Sólo la falsa creencia de que existían millones de bebés y niños pequeños privados de familia y la perduración de antiguas concepciones según las cuales una adopción debe resolver las dificultades de una pareja explica que la decisión de elegir el país de su futuro hijo recayera sobre los adoptantes y no fueran los países de origen quienes dijeran qué familias necesitaban para proteger a los menores que carecían de ella.



*Solitud,*  
2008  
Júlia Rodríguez

Paradójicamente UNICEF, una de las voces que con más energía ha denunciado la corrupción en la adopción internacional, ha contribuido involuntariamente a fomentar el mito de los millones de huérfanos en los países pobres a la espera de una adopción. Aunque recientemente ha emitido una [nota clarificadora al respecto](#), sus informes han ayudado a cimentar la falsa idea de que millones de bebés y niños pequeños necesitan una familia que les adopte. Cuando desde esta organización se dice que existen en el mundo más de 130 millones de huérfanos, pocas veces la opinión pública profundiza lo suficiente para entender la realidad que se encuentra tras esa cifra. Para empezar, se contabiliza como huérfano a todo menor de 17 años cuyo padre, madre o ambos han fallecido a pesar de que, según la propia UNICEF, la gran mayoría de ellos vive con el progenitor superviviente, familiares directos u otra forma de familia extensa que cubre sus necesidades, por lo que no necesitan ser adoptados. Del número total de huérfanos, el 95% tiene más de 5 años, y un porcentaje importante tiene algún tipo de discapacidad, es seropositivo o padece alguna enfermedad que les deja fuera del circuito de adopciones.

La adopción internacional es una medida de protección válida para aquellos menores sin familia a los que sus autoridades no han conseguido encontrar un hogar adecuado en su territorio, pero no podemos obviar que esos niños son en su mayoría preadolescentes o adolescentes y/o tienen necesidades especiales. Como explica S. Graff en el artículo [“The lie we love” \(“Hijos de la mentira”](#) en la versión española), tanto en las sociedades ricas como en las pobres -y con la salvedad de China por su política de control de la natalidad-, los bebés sanos rara vez son huérfanos o abandonados. En Rusia, por ejemplo, existen decenas de miles de niños institucionalizados, de los cuales una parte importante serían susceptibles de ser adoptados, pero es necesario asumir que en un porcentaje significativo son menores que arrastran las secuelas de un pasado difícil (embarazos de riesgo, cuidados negligentes o maltrato, institucionalizaciones prolongadas en condiciones muy duras, etc.), por lo que su integración familiar y social necesitará, con toda probabilidad, de apoyos extraordinarios.

El desequilibrio entre lo que los economistas llamarían la “oferta” de niños adoptables y la “demanda” de las familias ha traído consecuencias diversas. Por un lado, el envío masivo de expedientes a determinados países se ha traducido, como era previsible, en grandes incrementos de los tiempos de espera. China, de donde provenía más de un tercio de los menores adoptados internacionalmente en España durante el primer lustro del siglo, es buen ejemplo de ello. Si en el año 2000 el tiempo de espera para adoptar un menor de origen chino rondaba los 10 meses, actualmente supera los tres años (las familias que están ahora recibiendo sus asignaciones llevaban 40 meses de espera). Quienes inician los trámites hoy entran en lista de espera para adoptar un niño que no ha sido aún abandonado, porque ni siquiera ha nacido.

Por otra parte, los países que avisan que no necesitan más ofrecimientos para adoptar niños pequeños sin necesidades especiales va en aumento: Brasil, Ucrania, Letonia, Polonia, Filipinas, México D.F., etc.

Con todo, la consecuencia más alarmante de esta situación de desequilibrio ha sido la proliferación de casos de corrupción alrededor de la adopción internacional. En países que no contaban con mecanismos de control suficientes, el envío de ofrecimientos en un número muy superior a las necesidades reales ha hecho proliferar redes de intermediación sin escrúpulos, que hacen negocio convenciendo o engañando a las familias locales para que entreguen a sus hijos o simplemente arrebatándolos sin más a sus padres legítimos. El artículo del Washington Post ["The orphan manufacturing chain"](#) expone con claridad cómo funciona el proceso de "fabricación de huérfanos" para la adopción internacional, en el que intervienen trabajadores de los orfanatos y los servicios sociales, policías y enfermeras. Investigaciones como la llevada a cabo por la Embajada de EE.UU. sobre las adopciones en Vietnam o los informes de organizaciones como la propia UNICEF o Terre des Hommes sobre las realizadas en distintos países como Guatemala o Nepal explican con detalle cómo, aprovechándose de su vulnerabilidad, los buscadores de niños engañan, coaccionan o convencen con todo tipo de argumentos a las familias que nunca se hubieran planteado renunciar a sus hijos de los países pobres para alimentar el negocio de la adopción internacional.

El número de familias que descubren con horror que sus adopciones no fueron limpias crece de año en año. En ocasiones, son los mismos adoptantes quienes, pensando que algún día sus hijos necesitarían saber, han tirado del hilo hasta descubrir las mentiras de sus papeles oficiales. Tal era el caso de las dos madres adoptivas que en las jornadas ["La adopción internacional: el allá y el aquí"](#) celebradas en febrero de 2008 denunciaron públicamente cómo, aunque en los



*Solitud* (fragmento)

2008

Júlia Rodríguez

papeles oficiales que les entregó la ECAI sus hijos figuraban como huérfanos, los niños que adoptaron en Etiopía resultaron no serlo. Pero también abundan los relatos en los que han sido los propios niños quienes tienen una historia que contar que en nada se parece a la versión que contiene su documentación oficial. Niños y niñas que llegan con una cierta edad y que, cuando aprenden castellano, catalán, euskera o gallego, hablan de cómo un señor convenció o pagó a sus padres para que los entregaran, en ocasiones con la promesa de que tendrían noticias frecuentemente o de que volverían con ellos cuando finalizaran sus estudios.

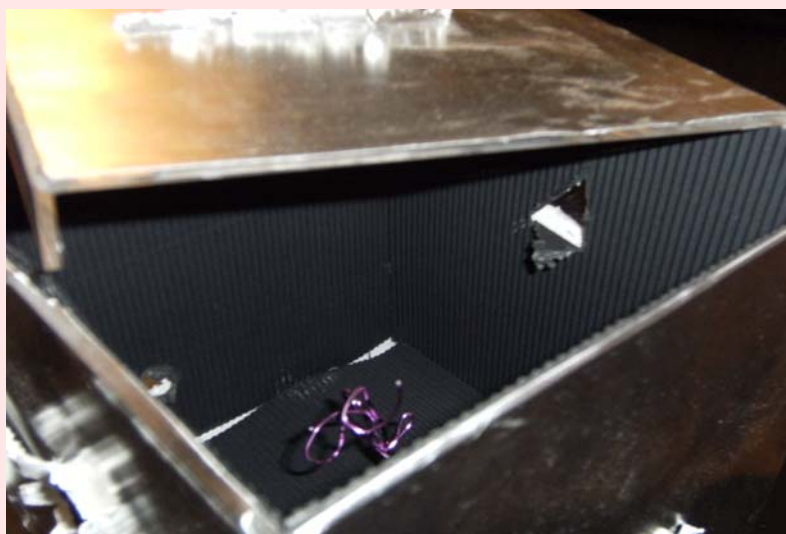
Ante esta situación, la respuesta de España pareciera que ha oscilado entre considerar esos casos como un daño colateral aceptable o, cuando se hacían demasiado evidentes o alcanzaban una dimensión mediática (como en [el caso de las adopciones en el Congo tramitadas por la ECAI Adic](#)), cerrar la admisión de nuevos expedientes para adoptar en éste o aquel país. En lugar de corregir un sistema que se ha demostrado totalmente inoperante para hacer frente a los riesgos de corrupción que conlleva el exceso de demanda, se diría que incomprensiblemente los relatos de las familias víctimas de la corrupción han caído en saco roto durante años, y la máxima preocupación ha sido hacia dónde reconducir los expedientes de las familias declaradas idóneas para adoptar. Solo así se entiende que algunas comunidades autónomas ofrezcan la posibilidad de tramitar dos expedientes en paralelo, aún a sabiendas de que al incrementar la presión de la demanda se dispara el riesgo de prácticas carentes de ética. En lugar de permitir a las familias que envíen dos expedientes, uno a Vietnam y otro a Etiopía para “aumentar sus posibilidades”, ¿no sería mejor localizar dónde están los niños que realmente necesitan una adopción y dirigir allí los de las familias que se ajusten a su perfil?

Escudados en la presión de las familias, y a la vista de que los países donde existen sistemas garantistas no pueden absorber la demanda de adopciones, las administraciones han optado por permitir tramitar en un número creciente de países, a pesar de que sus sistemas no estaban preparados ni para controlar las declaraciones de adoptabilidad ni para evitar el tráfico de niños. En esa búsqueda de lo que algunos políticos gustan llamar “nuevos horizontes” para la adopción internacional, las administraciones se han orientado principalmente hacia países que no han ratificado el Convenio de la Haya porque no tienen los mecanismos para garantizar el cumplimiento de sus principios. En el año 2007 -último año del que se tienen cifras oficiales a nivel estatal y en el que China ratificó al fin dicho tratado-, más de la mitad de las adopciones realizadas por españoles se hicieron en países que no lo habían ratificado.

Desoyendo las conclusiones de investigaciones de fuentes tan solventes como las embajadas de otros países o UNICEF, las administraciones han dado el visto bueno a tramitar adopciones con Nepal o Vietnam. Mientras Estados Unidos, Canadá, Suecia e Irlanda se negaban a renovar sus convenios bilaterales de adopción con éste último, España prefería creer ingenuamente

que el texto del suyo (muy similar al de los demás) serviría para proteger las adopciones desde nuestro país. Cuando varias de las ECAIS acreditadas empezaron a exigir a las familias partidas fuera de presupuesto de 8.900 dólares (el equivalente a más de 10 años del salario medio vietnamita), no cuestionaron sus acreditaciones (a pesar de que el artículo 32.2 del Convenio de la Haya dice claramente que *“solo se podrán reclamar y pagar costas y gastos directos, incluyendo los honorarios profesionales razonables de las personas que han intervenido en la adopción”*); cuando la representante de la ECAI ACI declaró a la agencia EFE que se hacían pagos a las familias biológicas por la renuncia de sus hijos -cosa que prohíbe expresamente [el artículo 17c](#) del convenio bilateral firmado por las autoridades vietnamitas y españolas-, ni a los adoptantes ni a las administraciones les pareció motivo suficiente para iniciar una investigación, a pesar de que por ley la ECAI es responsable del personal que tiene contratado en los países de origen.

Resulta notable que las asociaciones de familias se encuentren entre las primeras voces en exigir que se tomen las medidas necesarias para garantizar que todas y cada una de las adopciones se hagan realmente en beneficio superior del menor. En septiembre de 2008, [CORA](#) (la federación que reúne a 26 asociaciones) emitió un comunicado en el que pedía que, de acuerdo a las recomendaciones de UNICEF y Terre des Hommes, no se permitiera seguir adelante con la tramitación de adopciones en Nepal, y que no se enviara ni un solo expediente a Vietnam en tanto este país no lograra implementar un sistema garantista. El pasado mes de junio, y ante los repetidos signos inequívocos de renunciadas inducidas y falseamiento de los certificados de orfandad de los menores adoptados en Etiopía, la misma entidad pidió a las autoridades que se impusiera una moratoria a los programas de adopción en aquel país.



*Solitut* (fragmento)  
2008  
Júlia Rodríguez

España, como país a la cabeza de los receptores de la adopción internacional, debe sumarse a las voces de quienes defienden que la reforma del sistema actual es un imperativo moral urgente. Con más de 20.000 expedientes en marcha y unas 3.500 adopciones el año pasado, asumir que el sistema está desbordado es una prioridad ineludible.

No podemos seguir obviando que, tras lo que eufemísticamente se llaman "irregularidades", lo que hay en realidad son violaciones en toda regla de la Declaración Universal de los Derechos del Niño. Recordemos que dicha Declaración defiende, con independencia de su estatus social o económico, el derecho de los menores a crecer en la familia en la que nacieron salvo cuando ésta suponga un riesgo para su desarrollo. No es éticamente admisible la adopción de menores que, al igual que sus padres o sus hermanos mayores, pueden necesitar una mejora en sus condiciones de vida o un medicamento que cuesta menos de un euro, pero no una familia que los quiera porque eso ya lo tienen.

No podemos seguir manteniendo la ficción de que, si se siguen los cauces legales y se contratan los servicios de una ECAI acreditada, los adoptantes pueden estar seguros de que sus adopciones serán limpias. No podemos seguir admitiendo como "pagos razonables" el que un traductor cobre por la asistencia a un juicio de veinte minutos el equivalente al sueldo mensual de un alto cargo en el país, o donativos obligatorios a los orfanatos que equivalen a diez años de salario de un trabajador local. Como explica [David Smolin](#), director del Centro para la Biotecnología, el Derecho y la Ética de la Universidad de Samford, "los pagos en el país de origen y los donativos son el lubricante de la corrupción".



*Solitud* (fragmento)  
2008  
Júlia Rodríguez

Mantener la ficción de que el mundo necesita familias dispuestas a adoptar niños sanos y pequeños no supone sólo alimentar falsas expectativas entre las familias adoptantes, sino que implica seguir fomentando y contribuyendo al tráfico de niños. Como afirman los representantes de las asociaciones de familias adoptivas agrupadas en CORA, *“quienes de una u otra manera estamos implicados en la adopción no debemos permanecer pasivos ante esta situación. Las sospechas son tan graves y patentes que las administraciones españolas no pueden quedarse a la espera. Deben tomar cartas en el asunto para impedir a toda costa que se cometa una sola irregularidad que implique arrancar a un niño o niña de su familia. Cuando hablamos de adopción no hay porcentajes aceptables de corrupción ni cabe justificarlos por la situación de pobreza del país. La adopción es un medio para dar una familia a las niñas y los niños que no la tienen. No es un medio de satisfacer las ansias de paternidad o maternidad de ciudadanos occidentales capaces de hacer donativos al tercer mundo”*.

### ... THE LIE WE LOVE...

El artículo “The lie we love”, publicado en noviembre de 2008 por la revista *Foreign Policy*, ha sido distinguido con varios premios, incluido un [Sigma Delta Chi Award](#) in Journalism al mejor trabajo de periodismo de investigación publicado en el 2008. En él S. Craff describe la situación y las características especiales de los niños susceptibles de ser adoptados en países como Rusia y destaca la necesidad de que las familias adoptivas sean conscientes y asuman que sus hijos llevan consigo una historia de vida difícil, en muchos casos, marcadas por cuidados negligentes o maltrato, institucionalizaciones prolongadas...

La pregunta es: *¿Se necesitan más ofrecimientos para adoptar niños menores de cinco años sin necesidades especiales?*

Hace más de año y medio, México D.F. publicó que, debido a la gran cantidad de solicitudes que tiene en lista de espera para la adopción de menores de entre 0 y 4 años y a que no existen en su territorio menores de este rango de edad susceptibles de ser adoptados, en adelante sólo aceptaría solicitudes para adoptar menores a partir de los 5 años. Por su parte, Ucrania ha informado que no tiene menores de 6 años sanos susceptibles de ser adoptados; Hungría anunció a finales de 2008 que no aceptaría nuevas solicitudes para la adopción de niños sanos de menos de 8 años durante el presente año; y Letonia comunicó recientemente que hasta el 31 de diciembre de 2010 sólo aceptará solicitudes para mayores de 10 años, grupos de 3 ó más hermanos o niños con problemas graves de salud.

## ...REFLEXIONEMOS

- AMADA. 2009. "Hijos de la Mentira". Asociación Castellano-Manchega de Adopción y Acogimiento Preadoptivo.
- Centro Internacional de Referencia para los Derechos del Niño Privado de Familia (SSI). En el interés superior del niño, ¿qué oferta para responder a qué demanda? Boletín Mensual (65).
- The Schuster Institute for Investigative Journalism. Corruption in international adoptions.

## ...PARA VER Y PARA LEER

- Barb, L. 2007. *Adopted: the movie*. USA. 
- Sayles, J. 2003. *La casa de los babys*. USA-México. 95 min. 
- Solanas, J.D. 2005. *Nordeste*. España-Bélgica-Argentina-Francia. 104 min. 
- Tavernier, B. 2004. *Holy Lola*. Francia. 130 min. 
- Smolin, D. 2007. "Intercountry Adoption and Poverty: A Human Rights Analysis". *Capital University Law Review* (36).
- Smolin, D. 2006. "Child Laundering: How the Intercountry Adoption System Legitimizes and Incentivizes the Practices of Buying, Trafficking, Kidnapping, and Stealing Children". *Wayne Law Review* (113).



## RECOMENDAMOS

- CORA. 2008. Carta a las autoridades responsables en materia de adopción referente a las adopciones en Vietnam y Nepal.
- UNICEF. 2009. Posición oficial de UNICEF sobre la adopción internacional.

## NOVEDADES AFIN

Recientemente, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha aprobado la renovación del proyecto de investigación I+D+i *La integración social y familiar de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas multidisciplinares y comparadas* (SEJ2006-1586). El nuevo proyecto, *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas* (CSO2009-14763-C03-01), que se desarrollará entre enero 2010 y diciembre 2012, es un Proyecto Coordinado integrado por tres subproyectos. El primero de ellos, *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas*, y la coordinación general entre los tres proyectos tendrá sede en la Universidad Autónoma de Barcelona. El segundo, *Nuevos retos de la adopción en España: aspectos psicológicos y jurídicos* tendrá sede en la Pontificia Universidad Comillas de Madrid y el tercero, *El (baby) boom de las adopciones internacionales en España. Una investigación sociológica sobre las familias adoptivas y sus estilos de vida* en la Universidad de Alicante.

## PRÓXIMOS EVENTOS DE INTERÉS

- Curso de Verano Adopción internacional de menores. 8- 10 de Septiembre de 2009. Universidad Autónoma de Madrid (España)
- X Jornada de Apego y salud mental. 22-24 de Octubre de 2009. International Attachment Network, Madrid (España)
- *La Integración de la adopción internacional*. Abril 2010. Jornadas de finalización del proyecto de investigación *La integración social y familiar de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas multidisciplinares y comparadas* (SEJ2006-1586). AFIN-Universidad Autónoma de Barcelona (España).

## SOBRE LA AUTORA DE LAS ILUSTRACIONES

Júlia Rodríguez (Barcelona, 1992) es una joven estudiante de arte y autora de la escultura *Solitud*. En la misma, un cubo encerrado y oscuro alberga una figura -según la perspectiva, podría ser una bailarina o una flor-, que recibe luz y "respira" a través de pequeñas aberturas y que, aun en la soledad, sigue viva. La hermética apariencia externa esconde un interior silente, opaco y rasgado en el medio del cual, sin embargo, la hermosa figura se mantiene erguida y luce.

## SOBRE LA AUTORA DE LOS CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

Beatriz San Román Sobrino  
Miembro del comité ejecutivo de CORA.

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Madrid, su trabajo ha estado siempre relacionado con la investigación y divulgación sobre temas relacionados con la comunicación y asuntos sociales.

En la última década, y a raíz de la adopción de su hija, se ha interesado especialmente por la adopción y la protección de la infancia. Desde 2005 es miembro del equipo de la investigación financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación "La integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas".

Ha impartido clases en la Escuela de Mediadores Interculturales de la Cruz Roja y colabora con facultades de Ciencias de la Educación con seminarios y talleres sobre diversidad en las aulas.

Es autora de los libros *La aventura de convertirse en familia. Guía de la adopción* y *Adopción y escuela. Guía para educadores y familias*.

Otras publicaciones de interés:

- "Cuando las adopciones fallan". Magazine, diciembre de 2008.
- "¿Por qué somos racistas?". Magazine, junio de 2008.
- "El primer dilema de la vida". Magazine, octubre de 2007.
- "Adopciones. Cuando los hijos vienen de medio mundo". Magazine, febrero de 2007.
- "Adopción interracial: Familias de colores". Magazine, octubre de 2006.
- "Adoptarse. Como aprender a sentirse padres e hijos". Magazine, julio de 2006.
- "Familias reconstituidas. Hijos de una segunda oportunidad". Magazine, mayo de 2006.
- "Guía temática "Adopciones". Grupo Prisa.com. Octubre de 2007- Marzo 2009.